

Expediente: 557/13
Carátula: JAIME SARA GRISELDA, CARRIZO ANA AGUSTINA, GRAMAJO SILVIA ROSSANA Y OTROS C/ GUTIERREZ ROSA ESTER, GALLEGO GUTIERREZ PATRICIA MARIELA Y OTROS S/ DIFERENCIA SALARIAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 22/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305394999 - JAIME, SARA GRISELDA-ACTOR
90000000000 - GALLEGOS GUTIERREZ,, PATRICIA MARIELA-DEMANDADA
90000000000 - GALLEGOS GUTIERREZ, SEBASTIAN-DEMANDADO
20223970304 - GALLEGOS GUTIERREZ, ANDREA EVANGELINA-DEMANDADA
27205579198 - CARRIZO, ANA AGUSTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 557/13



H20920602245

JUICIO: JAIME SARA GRISELDA, CARRIZO ANA AGUSTINA, GRAMAJO SILVIA ROSSANA Y OTROS c/ GUTIERREZ ROSA ESTER, GALLEGO GUTIERREZ PATRICIA MARIELA Y OTROS s/ DIFERENCIA SALARIAL.- 557/13

PLANILLA FISCAL

(Arts 41, 42, 43 y 44 LEY N°8467)

Por cada escrito de Abogado (\$400) y/o Procurador (\$200).....	\$ 18.800
Actuaciones en I° y II° Instancia (\$300).....	\$ 59.400
<u>ART 44 (inc 1 y15)</u>	
2% sobre monto de la demanda	\$ 12.117,73
Monto base para determinación de tasa proporcional de justicia \$2000.....	\$ 2.000

La presente planilla asciende a la suma de \$92.317,73 (Pesos Noventa y dos mil trescientos diecisiete con 73/100), la que deberá ser soportada por las obligadas en costas según la imposición ordenada en la Sentencia recaída en autos.- Secretaría, con fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 21/08/2025

Certificado digital:
CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.